



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

INTERVENCIÓN

DEL

**EXCMO. SEÑOR
DON ANICETO EBIACA MOHETE**

**VICE PRIMER MINISTRO PRIMERO
ENCARGADO DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE LA
REÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL.**

**SEGMENTO DE ALTO NIVEL
IV PERIODO DE SESIONES DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS.**

- GINEBRA, 14 DE MARZO DE 2007-

SEÑOR PRESIDENTE,

SEÑORA ALTA COMISIONADA,

EXCELENCIAS,

DISTINGUIDOS DELEGADOS A ESTE GRAN FORO

Señoras y Señores:

Permítanme en primer lugar en nombre de la Delegación de la Republica De Guinea Ecuatorial a este foro, felicitar y saludar al IV periodo de Sesiones del Consejo de los Derechos Humanos que tiene lugar en esta Magna Sala, así mismo hago mías las felicitaciones de los oradores que me han precedido, dirigidas a su egregia persona. En el contexto de la verdadera expresión de reconocimiento y homenaje que vos merecéis por la alta responsabilidad de dirigir el IV Periodo de Sesiones del Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Señor Presidente y distinguidos delegados

Aprovecho la ocasión para expresarles en nombre del Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Su Excelencia OBIANG NGUEMA MBASOGO los fervientes saludos de paz, armonía y solidaridad por la promoción y defensa de los Derechos Humanos en el Mundo.

Mediante esta nuestra intervención, confirmamos la firme voluntad del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial de promover, garantizar, proteger y cada día más consolidar los Derechos Humanos en nuestro País y en el Mundo entero, en general.

Así mismo manifestamos mantener una estrecha cooperación con el Sistema de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, para así conseguir un mundo cada vez más respetuoso y comprometido hacia un desarrollo humano sostenible en principios de igualdad, justicia y paz.

Guinea Ecuatorial es parte de numerosos convenios, tratados y pactos internacionales en materia de Derechos Humanos, por lo que procura poner en práctica las obligaciones y acciones que se derivan de dichos instrumentos internacionales, a través de disposiciones de orden interno, que la evolución misma propia del país, han aconsejado su incorporación en el Ordenamiento Jurídico, con vista a mejorar el nivel de vida y el bienestar material y social del Pueblo de Guinea Ecuatorial.

Es en este sentido, que Guinea Ecuatorial está conociendo importantes cambios y un desarrollo importante en los últimos años y existe la firme voluntad del Gobierno de nuestro País en realizar transformaciones en los Sectores principales como el Social, Económico y Político, prueba de ello son las realidades que vive el País hoy en día, así mismo existen informes externos que evidencian que se está trabajando en ese sentido.

Pese a las ingerencias de los enemigos externos que no quieren el bien para nuestro pueblo. Como nota significativa, nuestro País en el año 2004 estuvo a borde de una invasión mercenaria con la complicidad y financiación de elementos externos.

Los procesos judiciales contra parte de los autores materiales de dicho acto se llevaron a cabo, en un juicio público y con garantías procesales, con

sus correspondientes sentencias y los culpables cumplan condena. Durante el año 2005, el Gobierno formalizó las correspondientes comisiones rogatorias a los países donde se encuentren los otros mercenarios involucrados, cuya tramitación esta todavía en curso.

Pero un indulto especial con gracia del Jefe de Estado concedió a seis mercenarios libertad en junio del 2005 y en el pasado año 2006 otros involucrados fueron puestos en libertad mediante indulto.

Señor Presidente:

Distinguido Auditorio:

Vivimos tiempos de profundos cambios, tanto en el contexto Nacional como en el plano Internacional, cuya dimensión y alcance a penas se vislumbran, ya que las tendencias de males globales observadas últimamente en nuestro planeta, como el hambre, las guerras, los conflictos armados y sociales, las catástrofes naturales, las calamidades, las grandes pandemias, el SIDA, el paludismo y otras enfermedades endémicas, el escaso acceso a los servicios básicos sociales, el uso de terroristas y mercenarios con la finalidad única de desestabilizar Naciones y Gobiernos legítimos, las redes internacionales de tráfico ilícito de Migrantes, Mujeres, Niños y otros males sociales, que azotan el Continente Africano en particular, ponen en tela de juicio los principios básicos de las Naciones Unidas.

Es menester resaltar, que todos debemos aunar esfuerzos para erradicar estos males que azotan a nuestro planeta y en especial reforzar el trabajo por la paz, como una de la condición indispensable para garantizar, promover, realizar y desarrollar los Derechos Humanos, esta debe ser una de nuestras prioridades.

Este compromiso de trabajo abarca la promoción y defensa de los valores universales de los Derechos Humanos, donde un papel importante deberá jugar el Consejo de Derechos Humanos, a través de la Alta Comisionada.

Señor Presidente, desde el último periodo de Sesiones de la Comisión ayer, hoy Consejo, el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha concluido acuerdos sobre la promoción de los Derechos Humanos en el País con la Sociedad Civil, la Unión Europea, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF y otros organismos de cooperación bilateral, cuyos planes de acción están siendo ejecutados conjuntamente y financiados con fondos del Gobierno y de la Cooperación Internacional.

Por otro lado, las transformaciones que está conociendo el País a nivel de la infraestructura de base, la economía y el sector social, la gratuidad de la educación básica, la atención primaria de salud, la lucha contra el sida y una aceptable convivencia democrática denotan las mejoras que esta experimentando nuestra sociedad.

Cabe señalar aquí a modo informativo, que el Gobierno está invirtiendo mucho en el sector social y la lucha contra la pobreza es una prioridad.

Por otra parte, y correspondiendo a ciertas preocupaciones de algunos círculos, informamos en el espíritu de cooperación y dialogo, que en el Sector de la vivienda, el Gobierno está desarrollado grandes proyectos, con cobertura nacional y uno de los principales proyectos es el denominado la "BUENA ESPERANZA" proyecto reciente en curso, con dimensión social, diseñado para la población con

escasos recursos y que vivían en situaciones precarias, por lo que adjudicaremos viviendas cómodas de entre 100 -120 m2 a ciudadanos que vivían en situaciones difíciles, mediante procedimientos legales.

También el Gobierno está trabajando en varios programas, donde resaltamos:

- la lucha contra el sida, mediante programas de sensibilización, divulgación, prevención y para los infectados la gratuidad de la medicación.
- La lucha contra el Tráfico Ilícito y la Trata de Personas, en la que hemos centrado la atención en la formación de Agentes de Orden público, así como al derecho del Migrante.
- La formación de jueces y magistrados.

Estamos recibiendo un apoyo importante del UNICEF en materia del Tráfico de Mujeres y Niños, esto refuerza las medidas Institucionales adoptadas por el Gobierno en materia de:

- Reforzamiento de los servicios fronterizos y la Cooperación con los Países vecinos.
- Seminarios de divulgación e información a la Sociedad Civil y la Comunidad Extranjera residentes en nuestro País; sobre este mal y sus consecuencias.

Los programas de acción sobre la mujer y el niño son prioridades.

Es preciso hacer resaltar, que el Gobierno de Guinea Ecuatorial, como parte integrante de la Convención internacional sobre la tortura, promulgó la Ley **Nº 6/ 2006** de fecha 10 de Noviembre, sobre la prevención y sanción de la tortura, que incluye entre otros, los tratos inhumanos o degradantes, aportando así una tipificación clara de delito en nuestro ordenamiento jurídico, esta disposición obtuvo el respaldo unánime del Parlamento en su sesión Ordinaria de Septiembre del año 2006. Con ella pretendemos erradicar estos males.

A pesar de los progresos que el Pueblo esta experimentado en este sector, sigue siendo necesario el reforzamiento y apoyo al Gobierno, mediante programas y Servicios de Asesoramiento y Cooperación técnica en materia de Derechos Humanos, con miras a reforzar las capacidades y los conocimientos de la Sociedad Civil, de los agentes y servidores públicos, que representan los elementos principales para una sana convivencia social.

Nuestra pretensión es dotar al Pueblo de las mejores condiciones y oportunidades de bienestar y disfrute de todos los Derechos Humanos interdependientes, en un contexto internacional que no propicie la inestabilidad política, ni económica, ni el Terrorismo, ni el Mercenariado.

Distinguido auditorio:

Para terminar, el Gobierno de Guinea Ecuatorial reitera sus felicitaciones a la Alta Comisionada Mde Louise Arbour por los importantes trabajos que esta llevando acabo. Por otro lado, reafirmamos nuestro compromiso de dedicar los mejores esfuerzos y capacidades para alcanzar una sociedad nacional en que los Derechos Humanos de las tres generaciones constituyan los valores superiores de la convivencia pacífica y Democrática.

Auguramos que los trabajos de este IV Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se desarrollen en un ambiente cordial y de mutua comprensión, aun con la distinta visión de ideas de los Estados Miembros, observadores, ONG y otras instituciones reunidos en este foro, aporten los conocimientos y apoyos necesarios, al tiempo que auspiciamos, que dichos trabajos se concluyan satisfactoriamente con Resoluciones en pro del pleno disfrute de los Derechos Humanos en nuestro planeta.

MUCHAS GRACIAS